

Rijo Presbot destaca buen desempeño en ejecución presupuestaria del 2023 y reitera Gobierno mantiene ahorro y control de gastos



Adelantó se trabaja desde ya en la política presupuestaria para el 2024 y en la transformación del SIGEF

El director general de Presupuesto, José Rijo Presbot, destacó que la ejecución presupuestaria de este año ha marchado de acuerdo con lo estimado en el Presupuesto General del Estado y valoró la planificación con la que se formula el documento para asignar los montos a las instituciones.

“La ejecución presupuestaria del 2023 va muy bien, porque en términos de los ingresos con relación a lo estimado, tenemos un 99.6% de ejecución; en cuanto al gasto de capital, tenemos una ejecución de 87% con relación a lo presupuestado para el periodo; mientras que los gastos corrientes, un 84%”, aseguró Rijo Presbot.

De igual modo, afirmó que, el gasto de capital ha tenido una mayor ejecución con relación a la programación y reiteró que, como una medida de ahorro y control, hay gastos que se mantienen restringidos, como es el caso de los bienes, muebles, inmuebles, que, de acuerdo con el director de Presupuesto, apenas representan 1% del gasto y que de un total de 26 mil millones presupuestado, solo se han ejecutado unos 6 mil millones.

Rijo agregó que ese mismo control se mantiene en la compra de materiales y suministros, que de 63 millones sólo se han ejecutado 16 mil millones, lo que representa un 3% del total de gasto y una ejecución de 27%. En ese mismo orden, adelantó que para el Presupuesto Reformulado solo se tendrán que hacer ajustes de acuerdo con las metas y la ejecución de las instituciones. En ese mismo orden, aseguró que el área de construcción es la de mayor demanda para el Reformulado.

El director de Presupuesto reiteró que desde el primer día el Gobierno del presidente Luis Abinader ha establecido controles suficientes para evitar la desviación de recursos a gastos que no vayan acompañados de metas físicas y destacó el esfuerzo conjunto entre Digepres, Compras y Contrataciones, Contraloría, Tesorería y Dirección de Contabilidad Gubernamental, para que ningún funcionario incurra en viejas prácticas ilegales.

Recordó que, antes lo que se hacía era ejecutar gastos que no estaban en el Presupuesto y como no estaban presupuestados, carecían de certificación de apropiación y, por lo tanto, se pasaban para el año siguiente como disminución de cuenta por pagar o deuda administrativa. *“Eso ya no es posible, porque el control viene de la ley misma del Presupuesto General del Estado, que tiene un artículo que establece que todo aquel funcionario que ejecute gastos fuera del Presupuesto y que genere una deuda administrativa lo tendrá que pagar con su patrimonio”*, enfatizó Rijo Presbot.

Un nuevo SIGEF: proyecto de Digepres

El director general de Presupuesto adelantó que se está trabajando en un proyecto para implementar cambios significativos al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) con el fin de mejorar la formulación de los presupuestos y transparentar los bienes y servicios que cada institución ofrece

a los ciudadanos.

“Hemos definido este proyecto como Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados con Modalidad Dinámica, que es una mejora al SIGEF, una transformación a lo conceptual, funcional, programático, geográfico del Presupuesto General del Estado”, apuntó.

El proyecto cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de acuerdo con Rijo, entre otras grandes ventajas, va a permitir unificar más la planificación con el Presupuesto.

En una entrevista en el matutino Uno + Uno, junto a los periodistas Milizen Uribe y Stalin Montero, Rijo avanzó que ya se encuentran trabajando en el Presupuesto para el año 2024. *“De hecho, a más tardar el día 30 de junio, el Ministerio de Hacienda, encabezado por el ministro Jochi Vicente, va a entregar al presidente la política presupuestaria para el año próximo, para que más tardar el 9 de julio, el Consejo de ministros la discuta y se apruebe”*, expresó el director de Presupuesto.

La Dirección General de Presupuesto, en su portal institucional Digepres.gob.do, tiene a disposición de la ciudadanía el Calendario Presupuestario, una herramienta pública que permite dar seguimiento a cada etapa del ciclo que agota el Presupuesto General del Estado. Además, cada martes publica en sus redes sociales, @DigepresRD, el reporte de Ejecución Presupuestaria para conocer el manejo que da el Gobierno central a los recursos públicos.